

En la Villa de Navarra y Sala Comarcal y de ella a ocho de
Junio de mil ochocientos veinte y nueve. Venidos
los S. de Ayuntamiento Alordero Lotij.

Titulo de
Mro. de Escue
la de D. An
drez M. Canoy

— Se ha visto un Titulo expedido por la Inspeccion general de
Instruccion pp.ª del Reyno a favor de D. Andrez Maria Canoy
Examinado y aprobado para Maestros de prim. Letras por la San
ta. Impetora de Europa, de Navarra, Dado en Madrid a cinco
de Mayo ultimo, en el que se acredita haver satisfecho el Inter
sado el servicio exigido por Reglam.ª art. 170. Ven vista con
del Ayuntamiento. Se que y cumpl. y acordando al Inter.
— Se ha visto una Carta orden de la Subdelegacion de Propios y Ar
bitrios de esta Provincia de 4 de Mayo ultimo, entregada por
Domingo Colan, en Union a el Interim. que tubo este en carac
ter de Interim. de 4 mes. en libra de Arreys en el año anterior. y
en consecuencia Alord. el Ayuntamiento que mediante a
esta Realidad este negocio en el Tribunal de Justicia, se
saque Interim. de esta Orden, y acuerdo, para que obre
sus efectos, concurriendo al efecto al Tribunal de
Dnde Dize.

Sobre Arbitrio
de Arreys en
Pozlan

— Se ha visto una Carta orden de la Subdelegacion de Propios y Ar
bitrios de esta Provincia de 4 de Mayo ultimo, entregada por
Domingo Colan, en Union a el Interim. que tubo este en carac
ter de Interim. de 4 mes. en libra de Arreys en el año anterior. y
en consecuencia Alord. el Ayuntamiento que mediante a
esta Realidad este negocio en el Tribunal de Justicia, se
saque Interim. de esta Orden, y acuerdo, para que obre
sus efectos, concurriendo al efecto al Tribunal de
Dnde Dize.

Esto acordaron y firmaron los S. de Ayunt. 20 de Mayo de 1829

[Handwritten signature]
3

